

AAA/GZR/pgg N° Ref.:MA978077/18 MODIFICA A MINTLAB Co. S.A., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO CLOBETASOL PROPIONATO CREMA TÓPICA 0,05%, REGISTRO SANITARIO Nº F-2703/15

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 16864/18

Santiago, 17 de agosto de 2018

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Mintlab Co. S.A., por la que solicita nuevas especificaciones de producto terminado para el producto farmacéutico CLOBETASOL PROPIONATO CREMA TÓPICA 0,05%, registro sanitario N°F-2703/15; el Informe Técnico N° 2184, emitido por la Unidad de Calidad y Equivalencia Farmacéutica; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones del artículo 96º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010 del Ministerio de Salud; en uso de las facultades que me confieren los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005 y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 292 de 12 de febrero de 2014 del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE las nuevas especificaciones de producto terminado sin código para el producto farmacéutico **CLOBETASOL PROPIONATO CREMA TÓPICA 0,05%**, registro sanitario NºF-2703/15, concedido a Mintlab Co. S.A., las cuales deben conformar el anexo timbrado de la presente resolución para su cumplimiento.
- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información evaluada en la solicitud para la aprobación de esta modificación al registro sanitario, corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art.210° del Código Penal y que la información proporcionada deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

IEFA SUBDEPTO. REGISTRO AUTORIZACIONES SANITARIAS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PUBLICI. DE CARMONA SEPÚLVEDA

JEFA SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

pier ?

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Transcrito Fielmente

MINISTRO Ministro de Fe

DEFE

DISTRIBUCIÓN INTERESADO UCD

Av. Marathon 1.000, Ñuñoa, Santiago Casilla 48, Correo 21 - Código Postal 7780050 Mesa Central: (56) 22575 51 01 Informaciones: (56) 22575 52 01 www.ispch.cl





Especificaciones de Producto Terminado

Clobetasol Propionato Crema Tópica 0,05 % MA978077

Ensayos

Especificaciones

• Descripción:

Crema de color blanco, homogénea, con suave olor característico. Libre de partículas extrañas visibles.

 Viscosidad: Brookfield LVD aguja N° 4 12 rpm, 25 °C ~ 25.000 cps

Llenado Mínimo:

No menos al declarado en el envase.

• pH:

4,5 - 7,0

• <u>Identidad Clobetasol:(HPLC)</u> <u>propionato</u>

Positiva

• <u>Valoración Clobetasol:(HPLC)</u> propionato

0,5 mg/ g de crema Límites 0,450 – 0,575 mg/ g de crema correspondiente a un 90,0 – 115,0 % de lo declarado.

Control microbiológico:

Recuento total microorganismos aerobios ≤ 200 ufc / g

Recuento total combinado hongos filamentosos y levaduras ≤ 20 TIFONTA DE SALUE DIFERENTES DE CHILE

Ausencia Staphylococcus aureus en 1 g de Muestra

Ausencia Pseudomonas aeruginosa en 1 g de Muestra

S

20 TITCH O DE SALUD DÚBLICA DE OHILE
BUBBEPTO. HEBITES A BUTBETACIONES SANTARIAS
OFICINA METOBOLOSIAS ANALITICAS

1 7 AGO. 2018

Página **1** de **2**

N° Ref.: ______ N° Registro:

di.



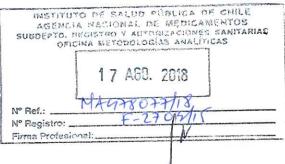


Clobetasol Propionato Crema Tópica 0,05 % MA978077

• Presentación:

Estuche de cartulina impreso que contiene un pomo impreso de aluminio o polietileno – foil de aluminio – polietileno colapsible sellado con tapa de polietileno con crema. Todo debidamente sellado con folleto de información al paciente.

Caja de cartón con etiqueta impresa que contiene pomos impresos de aluminio o polietileno – foil de aluminio – polietileno colapsible sellado con tapa de polietileno con crema con separadores o con estuches.



Página 2 de 2